Areguá, 07 de Junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 660/13 – (Pág. 1/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL".-

VISTO: El Acta de Apertura de Ofertas y el Dictamen del Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 11/13 para la *"Adquisición de muebles para la Junta Departamental".*----------

El Memorando Nº 97 de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central de fecha 06/05/13, suscrito por su titular, Abog. César Caballero.----------

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

La Ley 426/94 que regula la *"Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales"*; y.---

CONSIDERANDO: Que, en fecha 24/05/13 se procedió a la apertura de ofertas constatándose la participación de las siguientes empresas: *a) NM Diseños con RUC: 1009022-2; b) Mueblería Santo Tomás con RUC: 553484-4 representada por Tomás Saavedra; c) GR Grupo Reliance con RUC: 2389459-8 representada por Jorge Núñez; d) S Pazos con RUC: 2311940-3 representada por Daniel Pazos; e) Ruta 63 S.A con RUC: 80026853-9 representada por Alberto Barrios; f) Soriano Muebles con RUC 249001-3 representada por Darío González; g) Mega Service S.R.L con RUC 80017477-1 representada por Javier Fernández; h) Felipe Aghemo S.R.L con RUC 80002987-0 representada por Abel Báez; i) Metal Fig con RUC 1546170-0 representada por Aida Brizuela.*----------

Que, en fecha 05/06/13 el Comité de Evaluación, conformado por los titulares de Obras, Asesoría Jurídica y la Unidad Operativa de Contrataciones, emitió su Dictamen en el cual manifiestan cuanto sigue: *"...recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma* ***METAL FIG*** *con RUC: 1546170-0, por la suma de guaraníes 50.380.000 (cincuenta millones, trescientos ochenta mil).*----------

Que, en tal sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación a través del Memorando Nº 97/13 solicitó Resolución de adjudicación del Llamado en base al Dictamen del Comité de Evaluación.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, los artículos 16 y 17 de la Ley Nº 426/94 preceptúan respectivamente que, entre otras cosas, el Gobierno Departamental tiene por objeto: *administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental* y entre los deberes y atribuciones del Gobernador, *se cuenta las de dictar las resoluciones departamentales necesarias...*

REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 07 de Junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 660/13 – (Pág. 2/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL".-

….para el ejercicio de sus funciones; administrar los bienes y los recursos del Gobierno Departamental, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes, ajustándose a la Ley de Organización Administrativa.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa Nº 11/13 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL", en la modalidad contrato cerrado, a la firma **METAL FIG** de con RUC: 1546170-0, por la suma de guaraníes 50.380.000 (cincuenta millones, trescientos ochenta mil), en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y según detalle:

Ítem	Codigo Catalogo	Desacripción	Presentacion	Especificacion Tecnica	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Un. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101703-003	Escritorio en ángulo	unidad	Escritorio en ángulo (en Tipo L) en melamina de 25 mm de 1,60 m x 1,80 cm con 3 cajones independientes con ruedas cerradura central, porta teclado deslizante, porta CPU, tapa color madera y los costados negro, tapa canto PBC color negro. En melamina de 25 Mm en la tapa y de 18 Mm en los costados y los cajones. El mueble debe ser desarmable y debe ser armado en su lugar	10	Metal fig	Py	1.180.000	11.800.000
2	56101703-002	Escritorio	unidad	Escritorio de melamina en angulo (tipo L) con tapa de 25 mm de 1,50 m x 0,60 x 1,40 cm de 3 cajones , tiradores de metal, cerradura central, tapa color madera y los costado negro, tapa canto PBC negro, patitas reguladoras de altura	4	Metal fig	Py	820.000	3.280.000
3	56101520-005	Estantes	Unidad	Estantes en melamina de 25mm sin puertas con 5 estantes de 1,90M x 0,80M x 0,40M de fondo color madera	6	Metal fig	Py	490.000	2.940.000
4	56101504-002	Silla Giratoria	Unidad	Silla giratoria tipo secretaria, altura regulable, con base alma de acero, con 5 rueditas, tapizado en simil cuero c/ espesor de 10 Mm color negro	20	Metal fig	Py	320.000	6.400.000
5	56101504-002	Silla Giratoria tipo Gerencial	Unidad	Silla giratoria tipo gerencial, altura regulable, base con base alma de acero, con 5 rueditas, tapizado en simil cuero c/ espesor de 10 Mm color negro	4	Metal fig	Py	580.000	2.320.000
6	56101504-003	Silla de Metal	Unidad	Silla de metal caño 7 octavo pared 120, tapizado asiento y respaldo en cuerina color negro	40	Metal fig	Py	110.000	4.400.000
7	56101706-001	Mesa de Reunión	Unidad	Mesa para reunión de 0,80 cm x 2,40 m con base de hierro de 4 cm de grosos tapa cedro de 4 mm lustrado color cedro, con 12 sillas con estructura de madera maciza, asiento y respaldo concavo en cuerina color a elegir	2	Metal fig	Py	3.300.000	6.600.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY • GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL •

Areguá, 07 de Junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 660/13 -- (Pág. 3/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL".-

8	56101706-001	Mesa de Presidencia	Unidad	Mesa de 0,80cm x 3,50 M x 85 cm altura en melamina	1	Metal fig	Py	1.960.000	1.960.000
9	56101706-001	Mesa de Sesiones	Unidad	Mesa para sesiones encurvada de material de melamina 0,90 cm altura x 0,75 m de ancho para 30 personas con un cajon en cada lugar y debe de ser de 26 metros lineal. En total se deben de proporcionar 4 modulos.	26	Metal fig	Py	360.000	9.360.000
10	45111501-001	Curul Orador o Atril	Unidad	Curul Orador Curvado en Melamina de 1,20M x 0,40 de ancho x 1,00M de Altura	2	Metal fig	Py	660.000	1.320.000
TOTAL GENERAL									**50.380.000**

ARTÍCULO 2: SUSCRIBIR el contrato correspondiente, en los términos mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 3: REMITIR un ejemplar original de la presente Resolución a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.----------

ARTÍCULO 4: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

ANTONIO ROUX VARGAS
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

MAGNO R. DUARTE CUBA
Gobernador

MRDC/SG/abao